

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 51-61-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 19 del mes de noviembre del año 2021**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 51-61-2021 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA”** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3171**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 51-61-2021**, mismo que se llevó a cabo con cargo al **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ejercicio 2021** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de octubre del 2021** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **15 de octubre del 2021** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **“VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA”**.

TERCERO. - El **20 de octubre del 2021** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS”**.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04 cuatro** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.
2	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.
3	MEGACOMPUTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 51-61-2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 51-61-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	GT TERA BYTE, S.A. DE C.V.	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.	MEGACOMPUTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico.	SI	SI	NO	SI
Anexo 1 Carta de garantías.	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio.	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta proposición.	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite).	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	SI	SI	NO	SI
Anexo 4-D Declaración de aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación) obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de conceptos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios.	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos).	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado a una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	N/A	No entregó los siguientes documentos: Anexo Técnico y la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria de conformidad con el punto 6.1 inciso a) e i) y 10 inciso b) y e) de las bases.	N/A

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 51-61-2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 51-61-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del LI. **Víctor Hugo Bernabe Mendoza**, en su carácter de **Encargado de la Coordinación de Informática del Consejo Estatal de Seguridad Pública**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases denominado “CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN”, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMOTICA, S. DE R.L. DE C.V.	VICTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
PROPUESTA TÉCNICA	SI	SI	SI
Observaciones	N/A	N/A	En el Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) solo entrega la hoja 1 de 2, quedando por tal motivo incompleto su análisis, por lo que no cumple con la presente validación técnica de conformidad con los puntos 5.1 inciso H), punto 6.2 inciso j) y 10 inciso b) y e) de las bases.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 51-61-2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 51-61-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$749,147.10	\$749,147.10
				SUBTOTAL	\$749,147.10
				I.V.A.	\$119,863.54
				TOTAL	\$869,010.64

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$869,010.64 (ochocientos sesenta y nueve mil diez pesos 64/100 M.N.)**, referente al **“SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA” (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos)**;; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

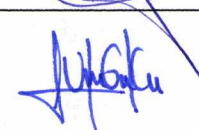
VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

Este fallo consta de **05 cinco** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

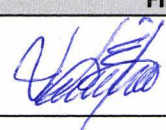
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 51-61-2021 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 51-61-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
LI. Víctor Hugo Bernabe Mendoza	Encargado de la Coordinación de Informática.	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
Lic. Armando Mora Fonseca	

----- FIN -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 51-61-2021

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"
 (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos),

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)	PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)	
				GT TERA BYTE, S.A. DE C.V.	INTEGRACION TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO						
					P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 130 SERVICIOS DE RED DE VOZ Y DATOS EN CABLE CATEGORÍA 6A 100% DE COBRE, DIÁMETRO PEQUEÑO, 4 PARES, 24 AWG, SEPARADOR NO METÁLICO, DISTRIBUCIÓN 4X1, RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO Y BAJA TOXICIDAD SEGÚN LA NORMA CPR ECA EN50575, IEC 61034-2, IEC 60754-2, IEC 60754-1, BAJA EMISIÓN DE HUMO (LS0H), LIBRE DE HALÓGENOS, QUE SOPORTE RANGOS DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -20° A 60° CELSIUS, QUE OPERE BAJO LAS NORMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO ISO 11801, EN 50173, ANSI/TIA-568, CON SOPORTE DE TECNOLOGÍA POE Y POE+ IEEE802.3AF/AT VELOCIDAD DE DATOS DE 10GBBASE-TX/T A FRECUENCIA MÁXIMA DE 500 MHZ EN UNA DISTANCIA DE 100 METROS, COMPATIBLE CON APLICACIONES DE VOZ, DATOS Y VIDEO, ENTORNOS DE OFFICE LAN DE ALTA EXIGENCIA, AMIGABLE CON VERSIONES ANTERIORES DE CAT 6 Y 5E 1000BASE-TX/T 1GIGABIT, 10/100BASE-T FAST ETHERNET, 100VG-ANYLAN, LO QUE PERMITIRÁ SOPORTAR GIGABIT ETHERNET Y SUMINISTRAR UNA TRAYECTORIA DE MIGRACIÓN INTEGRAL AL ANCHO DE BANDA EN EL FUTURO (10GBBASE-TX/T), CONECTORES RJ45 CATEGORÍA 6A QUE OPERE BAJO LAS NORMAS EN 50173-1, TIA-568		130.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE		NO CUMPLE.					

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lt. Víctor Hugo Bernabe Mendoza
 Encargado de la Coordinación de Informática
 Consejo Estatal De Seguridad Pública



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 51-61-2021

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"
(condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos),

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)	PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)	
				GT TERA BYTE, S.A. DE C.V.	INTEGRACION TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.		VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO					
					P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	PARA APLICACIONES DE VOZ, DATOS Y VIDEOS, FÁCIL INSTALACIÓN INCLUYENDO ESPACIOS REDUCIDOS SIN AFECTAR EL RADIO DE CURVATURA, QUE ACEPTA CABLES SÓLIDOS Y MULTIFILARES, PROTECTOR CONTRA POLVO PARA REDUCIR MANTENIMIENTO, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -10° HASTA 60° CELSIUS, QUE PUEDA REUTILIZARSE EN CASO DE FALLA EN INSTALACIÓN PARA PODER REDUCIR COSTOS FUTUROS. CORDONES DE PARCHEO EN CATEGORÍA 6A DIÁMETRO PEQUEÑO, CUATRO PARES, 24AWG, QUE OPERE BAJO LAS NORMAS EN 50173-1, TIA-568 ALTA DURABILIDAD, LIBRES DE HALÓGENOS (LSOH), RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO Y BAJA TOXICIDAD SEGÚN NORMA CPR ECA EN50575, IEC 61034-2, IEC 60754-2, IEC 60754-1, FABRICADOS EN CABLE MULTIFILAR. LA INSTALACIÓN SERÁ EN LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. LOS NUEVOS SERVICIOS DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA Y DEBERÁN DE TENER LA MISMA CALIDAD O SUPERIOR LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE YA SE CUENTA ACTUALMENTE INSTALADO. DEBERÁN DE QUEDAR PERSONALIZADOS TODOS LOS SERVICIOS CON ETIQUETADO IMPRESO Y	PZA.										


POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
U. Víctor Hugo Bernabe Mendoza
Encargado de la Coordinación de Informática
Consejo Estatal De Seguridad Pública



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 51-61-2021

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"
 (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos),

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)	PROPUESTA 2 (P2)	PROPUESTA 3 (P3)	PROPUESTA 4 (P4)	PROPUESTA 5 (P5)
				GT TERA BYTE, S.A. DE C.V.	INTEGRACION TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO		
					P.U. IMPORTE	P.U. IMPORTE	P.U. IMPORTE	P.U. IMPORTE
	DE BUENA CALIDAD. EL CABLEADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES MÁS ALTOS DE SEGURIDAD Y RETARDO EN PROPAGACIÓN DE FUEGO PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN CASO DE INCENDIO. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ DE CORRER CON LOS GASTOS NECESARIOS PARA LAS MANIOBRAS CANALIZACIÓN ADICIONAL O HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN EN EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LOS GASTOS DE VIÁTICOS, TRASLADOS Y DEMÁS, QUE SE GENEREN POR MOTIVO DE FALLAS Y/O REPARACIÓN DE ALGUNO DE LOS SERVICIOS. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ENTREGARÁ MEMORIA TÉCNICA, PLANOS DE A SEMBRADO Y TRAYECTORIAS A DETALLE DE TODOS LOS SERVICIOS REQUERIDOS: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE TODO EL CABLEADO. SE DEBERÁ DE ENTREGAR MEMORIA TÉCNICA DE PRUEBAS DE CONTINUIDAD, POTENCIA OPERACIÓN Y TODAS LAS QUE MARQUE LA NORMA PARA GARANTIZAR LA BUE FUNCIONAMIENTO DE LOS NODOS NUEVOS.							
	TIEMPO DE EJECUCION			45 D.N.	45 D.N.	45 D.N.		
	ANTICIPO			0%	50%	0%		
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)			1 AÑO	3 AÑOS	1 AÑO		
	RESULTADO			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Presenta su propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2): Presenta su propuesta completa. LA PROPUESTA 3(P3): No cumple, debido a que en el Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) solo entrega la hoja 1 de 2, quedando por tal motivo incompleto su análisis, por lo que no cumple con la presente validación técnica de conformidad con los puntos 5.1 inciso H), punto 6.2 inciso j) y 10 inciso b) y e) de las bases.;NO COTIZARON: OCEAN TECH S.A. DE C.V.; ARQ. HÉCTOR BERNARDO GONZALEZ SÁNCHEZ.;CCH SOLUCIONES EN TI S.A. DE C.V.; CINNAMON CONSTRUEMAN CORP S.A. DE C.V.; ALLESTRES, S.A. DE C.V.


 POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
U. Víctor Hugo Bernabe Mendoza
 Encargado de la Coordinación de Informática
 Consejo Estatal De Seguridad Pública



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 51-61-2021

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos),

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				GT TERABYTE, S.A. DE C.V.		INTEGRACION TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.								P.C.=(P1+P2+p3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 130 SERVICIOS DE RED DE VOZ Y DATOS EN CABLE CATEGORÍA 6A 100% DE COBRE, DIÁMETRO PEQUEÑO, 4 PARES, 24 AWG, SEPARADOR NO METÁLICO, DISTRIBUCIÓN 4X1, RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO Y BAJA TOXICIDAD SEGÚN LA NORMA CPR ECA EN50575, IEC 61034-2, IEC 60754-2, IEC 60754-1, BAJA EMISIÓN DE HUMO (LS0H), LIBRE DE HALÓGENOS, QUE SOPORTE RANGOS DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -20° A 60° CELSIUS, QUE OPERE BAJO LAS NORMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO ISO 11801, EN 50173, ANSI/TIA-568. CON SOPORTE DE TECNOLOGÍA POE Y POE+ IEEE802.3AF/AT VELOCIDAD DE DATOS DE 10GBBASE-TX/T A FRECUENCIA MÁXIMA DE 500 MHZ EN UNA DISTANCIA DE 100 METROS, COMPATIBLE CON APLICACIONES DE VOZ, DATOS Y VIDEO, ENTORNOS DE OFFICE LAN DE ALTA EXIGENCIA, AMIGABLE CON VERSIONES ANTERIORES DE CAT 6 Y 5E 1000BASE-TX/T 1GIGABIT, 10/100BASE-T FAST ETHERNET, 100VG-ANYLAN, LO QUE PERMITIRÁ SOPORTAR GIGABIT ETHERNET Y SUMINISTRAR UNA TRAYECTORIA DE MIGRACIÓN INTEGRAL AL ANCHO DE BANDA EN EL FUTURO (10GBBASE-TX/T), CONECTORES RJ45 CATEGORÍA 6A QUE OPERE BAJO LAS NORMAS EN 50173-1, TIA-568.		130.00	\$ 6,621.08	\$ 860,740.40	\$ 5,762.67	\$ 749,147.10							\$ 4,127.92	\$ 536,629.60

C. Alvaro Latorre de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.
 Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 LI. Víctor Hugo Bernabe Mendoza
 Encargado de la Coordinación de Informática
 Consejo Estatal De Seguridad Pública

Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

Lic. Amancio Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 51-61-2021

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos),

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				GT TERA BYTE, S.A. DE C.V.		INTEGRACION TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.								P.C.=(P1+P2+p3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	PARA APLICACIONES DE VOZ, DATOS Y VIDEOS, FÁCIL INSTALACIÓN INCLUYENDO ESPACIOS REDUCIDOS SIN AFECTAR EL RADIO DE CURVATURA, QUE ACEPTA CABLES SÓLIDOS Y MULTIFILARES, PROTECTOR CONTRA POLVO PARA REDUCIR MANTENIMIENTO, TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -10° HASTA 60° CELSIUS, QUE PUEDA REUTILIZARSE EN CASO DE FALLA EN INSTALACIÓN PARA PODER REDUCIR COSTOS FUTUROS. CORDONES DE PARCHEO EN CATEGORÍA 6A DIÁMETRO PEQUEÑO, CUATRO PARES, 24AWG, QUE OPERE BAJO LAS NORMAS EN 50173-1, TIA-568 ALTA DURABILIDAD, LIBRES DE HALÓGENOS (LSOH), RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO Y BAJA TOXICIDAD SEGÚN NORMA CPR ECA EN50575, IEC 61034-2, IEC 60754-2, IEC 60754-1, FABRICADOS EN CABLE MULTIFILAR. LA INSTALACIÓN SERÁ EN LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. LOS NUEVOS SERVICIOS DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA Y DEBERÁN DE TENER LA MISMA CALIDAD O SUPERIOR LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE YA SE CUENTA ACTUALMENTE INSTALADO. DEBERÁN DE QUEDAR PERSONALIZADOS TODOS LOS SERVICIOS CON ETIQUETADO IMPRESO Y	PZA.													

C. Alvaro Andrés Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones
 Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 U. Víctor Hugo Bernabe Mendoza
 Encargado de la Coordinación de Informática
 Consejo Estatal de Seguridad Pública

Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 51-61-2021

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos),

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				GT TERA BYTE, S.A. DE C.V.		INTEGRACION TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.								P.C.=(P1+P2+p3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	DE BUENA CALIDAD. EL CABLEADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES MÁS ALTOS DE SEGURIDAD Y RETARDO EN PROPAGACIÓN DE FUEGO PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN CASO DE INCENDIO. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ DE CORRER CON LOS GASTOS NECESARIOS PARA LAS MANIOBRAS CANALIZACIÓN ADICIONAL O HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN EN EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LOS GASTOS DE VIÁTICOS, TRASLADOS Y DEMÁS, QUE SE GENEREN POR MOTIVO DE FALLAS Y/O REPARACIÓN DE ALGUNO DE LOS SERVICIOS. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ENTREGARÁ MEMORIA TÉCNICA, PLANOS DE A SEMBRADO Y TRAYECTORIAS A DETALLE DE TODOS LOS SERVICIOS REQUERIDOS: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE TODO EL CABLEADO. SE DEBERÁ DE ENTREGAR MEMORIA TÉCNICA DE PRUEBAS DE CONTINUIDAD, POTENCIA OPERACIÓN Y TODAS LAS QUE MARQUE LA NORMA PARA GARANTIZAR LA BUE FUNCIONAMIENTO DE LOS NODOS NUEVOS.														
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				160.40%		139.60%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				108.69%		94.59%								
	SUMA				\$ 860,740.40		\$ 749,147.10								\$ 536,629.60
	16% I.V.A.				\$ 137,718.46		\$ 119,863.54								\$ 85,860.74
	TOTAL CON I.V.A.				\$ 998,458.86		\$ 869,010.64								\$ 622,490.34
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															

C. Alvaro Ladrón de Guebara Macías
 Dirección General de Operaciones
 Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 LI. Víctor Hugo Bernabe Mendoza
 Encargado de la Coordinación de Informática
 Consejo Estatal De Seguridad Pública

Arq. Vanesa Selené García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 51-61-2021

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y NODOS DE RED, PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos),

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				GT TERA BYTE, S.A. DE C.V.		INTEGRACION TECNOLÓGICA Y DOMÓTICA, S. DE R.L. DE C.V.								P.C.=(P1+P2+p3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	SUMA				\$ 880,740.40		\$ 749,147.10								
	16% I.V.A.				\$ 137,718.46		\$ 119,863.54								
	TOTAL CON I.V.A.				\$ 998,458.86		\$ 869,010.64								
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 918,669.34					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Presenta su propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2): Presenta su propuesta completa. NO COTIZARON: OCEAN TECH S.A. DE C.V.; ARQ. HÉCTOR BERNARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ; CCH SOLUCIONES EN TI S.A. DE C.V.; CINNAMON CONSTRUEMAN CORP S.A. DE C.V.; ALLESTRES, S.A. DE C.V.

C. Alvaro Guzmán de Guzmán Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis María Contreras Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
LI. Víctor Hugo Bernabe Mendoza
Encargado de la Coordinación de Informática
Consejo Estatal De Seguridad Pública

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES